



EXCMO.  
AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA

Don Juan M. Avila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hace saber: la Corporación Municipal en Pleno en sesión ordinaria, de fecha 29 de agosto de 2025 adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito número 35 dentro del presupuesto del ejercicio 2025 bajo la modalidad de *crédito extraordinario*, financiada con remanente de tesorería para gastos generales por un importe 25.500,00 €, en base al siguiente detalle:

**Altas en aplicaciones de gastos**

altas			
Aplicación	Concepto aplicación	Concepto aplicación	Importe
323002279903	Educación preescolar y primaria	CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA	6.000,00 €
333106232521	Equipamientos culturales	SUMINISTRO DE PERSIANAS PARA TALLERES CULTURALES	3.500,00 €
334004890115	Promoción cultural	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACIÓN CULTURAL FILARMÓNICA EL ARRABAL	16.000,00 €
TOTAL			25.500,00 €

**2.º FINANCIACIÓN**

Aplicación	Concepto aplicación	Concepto aplicación	Importe
8701000	Remanente de Tesorería para gastos generales		25.500,00 €
TOTAL			25.500,00 €

Sometido a información pública por plazo de quince días hábiles, no se han presentado reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, lo que se hace público para general conocimiento.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900296EE2002B5E3Z4O4E7 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 08/10/2025  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU  
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 08/10/2025 08:45:02

EXPEDIENTE :  
2025MPRE00000035  
Fecha: 20/08/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07E900296EE2002B5E3Z4O4E7

